



INSTITUCIÓN EDUCATIVA CASD SIMÓN BOLÍVAR
"Con educación, trabajo y amor construimos un CASD mejor."

Aprobada por resolución No 001005 del 13 de agosto de 2019
Emanada por la Secretaría de Educación Municipal
DANE: 120001069246 - NIT: 800.031.434-8

CIRCULAR # 11

FECHA : 29 DE ABRIL DE 2.020
PARA : PADRES DE FAMILIA, ESTUDIANTES Y COMUNIDAD EN GENERAL
DE : RECTORIA
ASUNTO: ORIENTACIONES PARA TRAMITE DE EXPEDICIÓN DE DOCUMENTOS A PADRES DE FAMILIAS, ESTUDIANTES DEL CASD Y COMUNIDAD EN GENERAL.

Señor padre de familia, al momento de requerir el trámite de documentos tales como, constancias , certificados de estudios y otros, debe acercarse al banco agrario de esta ciudad y realizar la respectiva consignación del valor del documento que usted va a necesitar, en la copia de la consignación anote el nombre(s) y apellido(s) del estudiante , numero de documento de identificación del estudiante , documento(s) requerido(s), año en qué fue cursado, un correo electrónico o un número celular que cuente con servicio de WhatsApp dónde se le pueda enviar el documento, luego debe enviar esos datos al correo institucional luzmedrano@iecasdvalledupar.edu.co
Una vez se surta el proceso de legalización de su solicitud se enviará

VALOR DE CADA DOCUMENTO

CONSTANCIAS Y CERTIFICADOS: \$ 7.000.00

DUPLICADO DE ACTAS DE GRADO: \$10.000.00

DUPLICADOS DE DIPLOMAS: \$ 30.000.00

VALIDACIONES:
\$ 30.000.00

NUMERO DE LA CUENTA CORRIENTE CASD:
3-2403.000520-5

NOMBRE DE LA CUENTA: FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS I.E. CASD

NOMBRE DEL BANCO: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA

ESP. HEBER RUIZ CAAMAÑO
Rector.